



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfeb.com

ESCUELA NACIONAL DE
ENTRENADORES



Convocatoria de ALUMNOS DE NUEVO INGRESO para el CURSO de ENTRENADOR SUPERIOR 2021/2022 (fase única)

. Sede Elche





La Escuela Nacional de Entrenadores, de la Real Federación Española de Balonmano, anuncia oficialmente la convocatoria del **Curso de Entrenador Superior**, antiguo Entrenador Nacional, (Tercer nivel de la vigente *Rinck Convention* europea de la EHF), en un formato que se adapta a la nueva Normativa Académica, aprobada en la Asamblea General de junio del 2020, tanto en lo que se refiere al plan de estudios como a la metodología de enseñanza.

Este nuevo formato de Curso de Entrenador Superior 2021/2022 se desarrolla en tres bloques diferenciados:

- **Bloque 1: enseñanza presencial *online sincrónica*** durante 12 semanas entre los meses de mayo a julio 2021.
- **Bloque 2: enseñanza presencial física**, durante tres semanas, la última de julio y las 2 primeras de agosto.
- **Bloque 3: trabajo autónomo del alumno** para realizar el **proyecto final** y la fase de **formación práctica** entre los meses de septiembre 2021 a mayo 2022.

Las **fechas concretas y las características de cada uno de los bloques** se pueden **consultar** en el **Anexo** correspondiente.

LUGAR:

- El bloque 1, de enseñanza *online*, se desarrollará a través de la plataforma de formación, de la RFEBM, con asistencia obligatoria en el horario que se establezca.
- El lugar de celebración del bloque 2, con presencia física, será en:

Elche:

- Pabellón Municipal Esperanza Lag (Ciudad Deportiva)
Avd. de la Universitat D'Elx, 86. 03202 Elche (Alicante).

OBS. El Curso por realizar en esta sede solo se activará si se llega a un mínimo de 30 alumnos matriculados. De no llegar a ese número, a los ya matriculados, se les daría la opción de cambiar su matrícula otra sede abierta, o se les reintegraría el ingreso realizado.



HORARIO:

El horario definitivo, se confeccionará en función de las siguientes directrices:

- En la configuración del horario del bloque de enseñanza *online* se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - En las 12 semanas la carga lectiva se concentrará al final del día de lunes a viernes (aproximadamente ente las 18:30 y las 21:30) y los sábados por la mañana (aproximadamente entre las 11:00 y las 15:00).

En función del número de sedes activadas y del número de alumnos inscritos, se abre la posibilidad de realizar alguno de los cursos en horario de mañanas (aproximadamente de 12.00 a 15.00).

- En la configuración del horario del bloque de enseñanza *con presencia física* se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - En las 3 semanas de dedicación presencial la carga lectiva se distribuirá entre las 8:15 y las 21:15 horas de lunes a viernes, con la posibilidad de completar la carga docente en horarios de sábado mañana (de 8:15 a 14:00).

PLAN DE ESTUDIOS:

[Ver anexo](#)

CALENDARIO ACADÉMICO:

[Ver anexo](#)



ADMISION DE ALUMNOS:

ACCESO AL CURSO ENTRENADOR SUPERIOR (Alumnos Españoles):

Podrán acceder las personas, **mayores de edad**, que cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- Los entrenadores en posesión del Título de Entrenador Territorial.
- Los entrenadores que se encuentren en posesión del Título de Técnico Deportivo de Grado Medio en Balonmano.
- Los jugadores/as que tengan más de 20 actuaciones con el Equipo Nacional Absoluto.
- Los árbitros con más de 20 partidos internacionales.
- Los jugadores/as que hayan jugado 8 o más temporadas en División de Honor.

La ENE podrá ponderar y complementar, en casos excepcionales, el número de actuaciones con el Equipo Nacional Absoluto y el número de temporadas de División de Honor.

ACCESO AL CURSO ENTRENADOR SUPERIOR (Alumnos Extranjeros):

Podrán acceder las personas, **mayores de 21 años**, que cumplan los siguientes condicionantes:

- Todos aquellos entrenadores extranjeros que acrediten una titulación equivalente a la exigida para el acceso a los entrenadores españoles. Para que la Escuela Nacional de Entrenadores **estudie cada caso concreto**, los aspirantes deberán enviar vía email a: formacion@rfeb.com los correspondientes **certificados de notas del/los Curso/s de Balonmano realizados en su país o en otro distinto y la titulación obtenida, así como planes de estudios y cualquier otra documentación adicional que, en su caso, fuera requerida por la ENE**.
- Una vez autorizados por la Escuela Nacional de Entrenadores para realizar el Curso de Entrenador Superior, no tendrán la convalidación con ningún título, de nivel inferior al título de Entrenador Superior, que la Escuela Nacional de Entrenadores concede.
- También podrán acceder, aquellos jugadores/as que hayan jugado en España 8 o más temporadas en la categoría de División de Honor o que tengan más de 25 internacionalidades con el Equipo Nacional Absoluto de un país de nivel equiparable al Equipo Nacional Español.

La ENE podrá ponderar y complementar, en casos excepcionales, el número de actuaciones con el Equipo Nacional Absoluto y el número de temporadas de División de Honor.



INSCRIPCIÓN:

Los alumnos que soliciten ser admitidos en el **Curso de Entrenador Superior de Balonmano, 2021-2022**, deberán inscribirse vía **plataforma de formación**.

Para realizar la inscripción, entrar en el enlace: [https://www.rfeb.com/formacion/Curso Entrenador Superior](https://www.rfeb.com/formacion/Curso%20Entrenador%20Superior) y **acceder a la sede en la que se quiera matricular**.

El **plazo de inscripción**, mediante la plataforma de formación, se realizará desde el día **23 de marzo hasta el 23 de abril de 2021**.

Para poder realizar la inscripción en el Curso Entrenador Superior hay que estar afiliado en el sistema de Isquad.

Todo aquel que no esté afiliado deberá entrar en el siguiente enlace y seguir los pasos que vayan indicando:

<http://balonmano.isquad.es/afiliaciones/login.php> y **COMENZAR LA AFILIACIÓN**.

Una vez registrado en el sistema, si todos los datos personales y documentación adjuntada es correcta, se podrá validar la afiliación, para entonces proceder a la matriculación del curso deseado.

Debido al tipo de metodología de enseñanza utilizada, el número de plazas estará limitado a 40 alumnos por sede, siguiendo el orden riguroso de matriculación. Esto significa, haber adjuntado toda la documentación requerida en la plataforma, y haber realizado el pago del primer plazo del curso.

En el caso de superar esa cifra, los alumnos siguientes estarán en “lista de espera” ante la posibilidad de establecer nuevos grupos de docencia.

TASAS:

- Los derechos de **matrícula del curso completo** son de mil ochocientos euros (1800 €) **donde ya estarían incluidos los derechos de expedición del título.**
- El pago se realizará, **por TPV, a través de la plataforma** de formación.
- Se podrá **fraccionar el pago en tres plazos**:
 - Primer plazo, **al realizar la inscripción: 600 €.**
 - Segundo plazo, **antes del 31 de mayo de 2021: 600 €.**
 - Tercer plazo, **antes del 30 de junio de 2021: 600 €.**



CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS:

La **Escuela Nacional de Entrenadores** establece de forma genérica que los **Licenciados y Graduados en Educación Física o en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte**, tienen convalidadas todas las asignaturas del Bloque Común.

Para los alumnos que estén en este caso, la ENE recomienda la asistencia a clase debido a que las asignaturas del bloque común tienen una orientación al Alto Rendimiento, situación que no se contempla normalmente, en los programas de las distintas titulaciones de Grado.

Para otro tipo de convalidaciones, se deberá solicitar de forma individualizada, indicando las asignaturas que se solicitan convalidar, remitiendo a la ENE, la siguiente documentación:

- Copia del Certificado Académico
- Copia del Programa de Estudios de las asignaturas a convalidar

Todo alumno que desee beneficiarse de cualquiera de estas convalidaciones **deberá enviar la copia “compulsada de los documentos”** que acrediten este derecho, a la dirección de correo: formacion@rfeb.com

Los alumnos deben tener en cuenta que, si bien tendrían derecho a la convalidación en cualquier momento del desarrollo del Curso, **es importante que presenten la documentación** requerida para convalidar las asignaturas, **antes de iniciar el Curso de Entrenador Superior 2021.**

De no hacerlo, la ENE no puede trasladar a cada profesor el listado definitivo de alumnos de cada materia y, lo que es más importante, en el **caso de no ser aceptada la convalidación**, si el alumno no hubiera asistido a clase, **habría perdido la posibilidad de ser evaluado en esa materia en todo el proceso del Curso 2021.**



ASISTENCIA:

Es **imprescindible** la **asistencia continua a clase** en todas las fases programadas, **online y de presencia física**, para el cumplimiento de los objetivos marcados y el mantenimiento de la calidad que, por el bien de todos, pretendemos que siga teniendo este Curso de Entrenador Superior.

Solamente, se podría permitir alguna **falta de asistencia aislada**, de forma **excepcional** que, en cualquier caso, sería de un número mínimo de horas.

Cuando se den este tipo de situaciones excepcionales, el alumno deberá **exponer su problemática al director de la Escuela Nacional, acompañada de la acreditación** por parte de los organismos o personas que correspondan. Tras su estudio y valoración, se le comunicará al alumno, la decisión tomada.

CONVOCATORIAS DEL CURSO:

Cada alumno matriculado, en el Curso de Entrenador Superior, tendrá derecho a dos convocatorias: ordinaria y extraordinaria.

Los alumnos/as matriculados que no superen la evaluación en **convocatoria ordinaria** tendrán derecho además a una **convocatoria extraordinaria**, cuyas fechas de realización serán publicadas.

Los alumnos que no superen la evaluación ordinaria por falta de **asistencia a las clases**, deberán matricularse a la(s) materia(s) que correspondan en el siguiente curso académico, sin derecho a la realización de la convocatoria extraordinaria de evaluación.

NOTA IMPORTANTE:

La Escuela Nacional de Entrenadores comunica que el Curso de Entrenador Superior 2021, **TIENE UN CARÁCTER EXCLUSIVAMENTE FEDERATIVO Y NO ACADÉMICO.**

Por consiguiente, la Escuela Nacional de Entrenadores y la Real Federación Española de Balonmano **NO se comprometen, en modo alguno**, a que estos estudios puedan tener algún tipo de **convalidación u homologación** con el Título de Técnico Superior en Balonmano, título que otorga, en cualquier caso, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.



ANEXOS

- Plan de Estudios
- Calendario Académico
- Distribución de horas por semanas



PLAN DE ESTUDIOS

Distribución horas por materias

Entrenador Superior (Nivel III de la Rinck Convention)		
Bloque común	Carga docente presencia	% Máximo <i>online</i> (*)
Factores fisiológicos del alto rendimiento	15 h	100%
Factores Psicosociales del alto rendimiento	15 h	100%
Formación de formadores deportivos	0 h	100%
Organización y gestión aplicada al alto rendimiento	15 h	100%
Total	45 h	
Bloque específico	Carga docente presencial	% Máximo <i>online</i> (*)
Formación técnico táctica individual en AR en balonmano	45 h	50 %
Juego colectivo ofensivo en AR en balonmano	60 h	50 %
Juego colectivo defensivo en AR en balonmano	60 h	50 %
Dirección deportiva en alto rendimiento	30 h	90 %
Dirección de equipo en alto rendimiento	30 h	90 %
Metodología para el alto rendimiento en balonmano	30 h	75 %
Preparación física en el alto rendimiento en balonmano	25 h	75 %
Proyecto final	75 h	90 %
Formación práctica	200 h	10 %
Total	555 h	
Total Currículo presencial	600 h	

(*) En **circunstancias muy especiales** se podría plantear llegar al 100 % de desarrollo de contenido *online*. Situaciones de **aislamiento individual o colectivo por razones absolutamente justificadas**. Será la R.F.E.BM. quien decida sobre estas circunstancias.



CALENDARIO ACADÉMICO 2021/2022

MARZO 2021						
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ABRIL 2021						
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO 2021						
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

JUNIO 2021						
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

JULIO 2021						
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

AGOSTO 2021						
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

SEPTIEMBRE 2021						
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

SEPTIEMBRE 2021						
Proyecto final Formación práctica						

OCTUBRE 2021						
Proyecto final Formación práctica						

NOVIEMBRE 2021						
Proyecto final Formación práctica						

DICIEMBRE 2021						
Proyecto final Formación práctica						

ENERO 2022						
Proyecto final Formación práctica						

FEBRERO 2022						
Proyecto final Formación práctica						

MARZO 2022						
Proyecto final Formación práctica						

ABRIL 2022						
Proyecto final Formación práctica						

MAYO 2022						
Proyecto final Formación práctica						

	Publicidad de la convocatoria
	Periodo de matriculación
	Periodo docente <i>online dedicación</i>
	Periodo docente presencial y exámenes finales
	Fin de entrega de trabajos de los periodos docentes
	Periodo del proyecto final y la formación práctica



**DISTRIBUCIÓN de HORAS de docencia por SEMANAS en el
CURSO de ENTRENADOR SUPERIOR 2021/2022 (fase única)**

SEMANAS		HORAS SEMANALES	ASISTENCIA PRESENCIAL	OBSERVACIONES
03-05-2021	08-05-2021	15	OBLIGATORIA (online) al 80 %	BLOQUE COMÚN Falta de asistencia (máximo 20% en cada asignatura): Consultar la documentación y realizar las tareas propuestas.
10-05-2021	15-05-2021	15	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
17-05-2021	22-05-2021	15	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
24-05-2021	29-05-2021	15	OBLIGATORIA (online) al 80 %	BLOQUE ESPECÍFICO Falta de asistencia (máximo 20% en cada asignatura): Consultar la documentación y realizar las tareas propuestas.
31-05-2021	05-06-2021	15	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
07-06-2021	12-06-2021	15	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
14-05-2021	19-06-2021	15	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
21-06-2021	26-06-2021	15	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
28-06-2021	03-07-2021	15	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
05-07-2021	10-07-2021	15	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
12-06-2021	17-07-2021	15	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
19-07-2021	24-07-2021	15	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
		Subtotal (175)		
26-07-2021	31-07-2021	50	OBLIGATORIA	BLOQUE ESPECIFICO FASE DE PRESENCIA FÍSICA
02-08-2021	07-08-2021	50	OBLIGATORIA	
09-08-2021	14-08-2021	50	OBLIGATORIA	
		150		
		Total 325		